



# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## Información del Gobierno

**Reparación de un monumento**  
 Cuando esta mañana acudimos al Gobierno civil para hacer nuestra diaria información, fuimos recibidos por el Secretario don Manuel de Castro, quien nos participó que el Gobernador civil señor Maesso, había salido en automóvil con dirección a la villa de Amusco, al objeto de asistir a los actos que allí han de tener lugar hoy en homenaje a la fuerza de la Guardia civil del puesto, actos que han sido organizados por las

## Crónica de Tribunales

**El juicio oral de ayer.**  
 Por la índole del asunto se celebró ayer, a puerta cerrada, un juicio oral para conocer de un delito de abusos deshonestos, contra Raimundo Tejedor Franco, para quien el Ministerio público solicitaba la imposición de la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión **menos**.  
 El Jurado de esta capital dictó un veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con las conclusiones mantenidas por el abogado defensor, don Juan Antonio Nájera.

## Diputación Provincial

**Toma de posesión.**  
 Esta mañana, a las once, tomó posesión de su cargo en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación, el nuevo ingeniero auxiliar don Luis Polanco Velasco, recientemente nombrado previo concurso de méritos.  
 Le dió posesión el presidente de la Asamblea, don Luis Nájera de la Guerra, ante el ingeniero jefe de aquella dependencia, don Vicente Almodóvar; secretario, don José Micó y diputados que componen la Comisión Gestora.

## Palencia al día

*Y finaliza febrero, sin que la tranquilidad imperturbable que ha reinado durante todo el mes, se haya interrumpido por ningún acontecimiento ni desagradable, ni desagradable.*  
 La actualidad encalmada sigue siendo la tónica dominante en estas latitudes. Y no deja de constituir un contraste con lo que pasa fuera de aquí. Dicen que el "patio" de la política se pone cada día más obscuro. Se bosquejan en Madrid acontecimientos trascendentales. Se hacen augurios para todos los gustos. De color rosa y de color negro. Allí veremos...  
 —En el Ayuntamiento celebrarán mañana los concejales la sesión semanal. Por lo visto se están estos días desempolvando datos y cifras interesantes que mañana serán sacadas a la luz pública en forma de trascendentales interpellaciones. Como nos lo cuentan, lo contamos. Aguárdenos la crónica municipal de mañana.  
 —El tiempo es el único que se agita y cambia con frecuencia. El temporal de vientos y lluvias arrecia. Y según los amigos de vaticinar en estas cuestiones del barómetro, se nos aproxima una nueva ola de frío. Prepararse, pues, y... mano a las mantas...

## Sucesos en los pueblos

**Barruelo**  
**Un detenido**  
 Como consecuencia de los cacheos que la Guardia civil, viene practicando, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción de Cervera del Pisuerga, el minero vecino de esta villa, Benito Alonso González, de 54 años de edad, a quien se le ocupó un revólver, sin estar provisto de la correspondiente licencia y guía para el uso de armas.

## En la Diputación Esta mañana la Comisión Gestora celebró sesión decenal ordinaria

**La sesión de hoy.**  
 Esta mañana a las once y media celebró su sesión ordinaria decenal la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación.  
 Preside don Luis Nájera de la Guerra y concurren los diputados señores Rodríguez (don David), Calderón (don Santiago), Quintana López y Tejedor Ausín.  
 Aprobada el acta de la acteria, se señalan como días de sesión para el mes de marzo, los días 9, 20 y 30.  
 Fondos para la misma mensualidad, 246.572,39 pesetas.  
 Facturas por distintos suministros, especialmente a la Beneficencia, de las Casas Comerciales de la capital, y recibos de los Negociados, entre ellos uno de pesetas 3.679,63, a favor del contratista don Juan Santos; material de la Fiscalía de lo Contencioso y cuenta definitiva de la suprimida Delegación local y provincial del Consejo de Trabajo, acreditando la subvención que percibió para su sostenimiento el año 1934.  
 Resulta que la sobran a dicha Dependencia, 2.409,20 pesetas de sus gastos, las cuales abonará a la Asamblea, cuando el Ayuntamiento le entregue las 594,22 que le adeuda, accediéndose a ello, si el abono del sobrante mencionado, se practica en un plazo prudencial.  
 Liquidación de venta y compra de valores pertenecientes a la Diputación, que también se aprueba, (pesetas 75.000), como la data general de ingresos y gastos del Servicio de Recaudación, 106.000 pesetas líquidas de utilidad.  
 El señor Bibliotecario pide que se libre la cantidad consignada en Presupuesto para obras. Se le libran, a justificar.  
**Beneficencia y obras.**  
 Son sancionados los ingresos, pensiones de lactancia, salidas y demás asuntos de Beneficencia, Hospital y Manicomios.  
 Son despachados los siguientes de Vías y Obras que se aprueban: —Devolución de fianza al Ayuntamiento de Alba de los Cardaños, por el camino de El Barrio a El Campo; a don Frutos Adrover, por obras en la carretera de Villarracino a Buenavista, y a don Juan Santos, por otras en la de Venta de Rueda a Vallespino. —Acopios y piedra para los caminos vecinales de la zona de Cervera, con presupuesto de contrata de pesetas 10.271,22; para los de la zona de Palencia, 9.237,37, y para los de Saldaña, 8.901. —Acopios para el firme del camino vecinal de Mazarriegos a Lagartos al de Paredes de Nava a Villarracino.  
 —Proyecto de rampa del puente de "Las Arcas" de Palencia, al Sanatorio Psiquiátrico de varones, con presupuesto de contrata, importante pesetas 11.485,68.  
 Con este proyecto aprobado, se atiende a una necesidad sentida por la población, ya que se facilita el tránsito de automóviles y demás vehículos por un paraje muy concurrido y hasta ahora muy peligroso por su curva y desnivel.  
 Contribuyen a su construcción la

**Almacenes CASTILLA**  
 Presenta la colección más moderna en artículos de temporada

autoridades locales de acuerdo con el vecindario.  
 El señor Maesso regresará a nuestra ciudad a última hora de la tarde.  
 Nos dijo el señor de Castro que el Gobernador había recibido una atenta carta del Secretario técnico de la Dirección General de Bellas Artes, en la que en nombre del Director General, le comunicaba que se han dado órdenes para que el Arquitecto correspondiente a la zona, haga una información urgente sobre las obras que son precisas en la Casa Rectoral de Monumento Nacional, para su reparación, evitándose así su derribo. El señor Maesso se había interesado vivamente por este asunto, que ha de solucionarse satisfactoriamente en breve plazo.

## Junta Provincial Superior de Contratación de trigos

Al hacer hoy los periodistas nuestra información acostumbrada en la Sección Agronómica, el señor Mela nos manifestó: —He leído en la información de mercados de "El Debate" una noticia cursada de Valladolid poco favorable a la Junta Provincial y a las Comarcas de

Sin novedad  
 Terminó el señor De Castro su entrevista con los periodistas locales, manifestándonos que las noticias enviadas desde los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

**Almacenes CASTILLA**  
 Verd con gusto le consulte sus compras

nuestra provincia; se dice en ella, nada menos, que la paralización del mercado de Valladolid se debe a que en Burgos y en Palencia se vende trigo a precios que oscilan entre 47 y 48 pesetas, gracias a la "flexibilidad de las Juntas". Como esto es completamente inexacto, me interesa (para honor de la Provincial que presido y de las Comarcas que cumplen nuestras órdenes, y para tranquilidad de los labradores) hacer constar que lo poco o mucho que en esta provincia se venda habrá de ir sujeto a las normas inflexibles de la tasa.

Después de la toma de posesión, don Luis Polanco Velasco obsequió con "espléndido lunch" a los señores indicados y a los representantes de la Prensa que hacen información en aquel Centro, recibiendo numerosas y expresivas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, cordial y sincera, deseándole muchos triunfos y aciertos en su cometido.

El gobernador y el presidente de la Diputación, pronunciaron breves palabras de salutación hacia el nuevo funcionario, congratulándose el señor Maesso del acierto de la Comisión Gestora al elegir a un joven de tan halagadoras esperanzas, mucho más

Victor Matilla Martínez  
 Procurador de los Tribunales

**El tiempo que hace**  
**BAROMETRO**  
 A las 18 de ayer, 693,3  
 A las 8 de hoy, 691,1  
**TEMPERATURAS**  
 Máxima de ayer, 9,8  
 Mínima de hoy, 3,0  
**DIRECCION DEL VIENTO**  
 A las 18 de ayer, 0  
 A las 8 de hoy, 0  
 Lluvia, 3  
 Vientos huracanados

## Notas militares

Servicio para el día 1 de marzo de 1935  
**Oficiales.**—Cuartel, capitán don Enrique Sánchez García; imaginaria, capitán don Juan López Massot; guardia, teniente don Numeriano Concejo Núñez; imaginaria, teniente don Jesús Gutiérrez Carpio; vigilancia, visita de Hospital, compañía y estación, teniente don José Lambeca García.  
**Suboficiales.**—Guardia de Cárcel, sargento don José Mora Beltrán; guardia de Prevención, sargento don Aurelio Lozano Martín; imaginaria, sargento don Tomás Ascandoni González; vigilancia, sargento don Martín Martínez Lucio.  
 Grupo de retén, quinta compañía de fusiles.

siendo palentino y amante de las cosas y el progreso de la provincia, y el señor Nájera elogió las cualidades del señor Polanco Velasco, dándole la bienvenida, en nombre de diputados y empleados.

El señor Velasco contestó mostrando su gratitud para todos y celebrando que el principio de su carrera tenga tan buenos auspicios en su propia tierra. Y terminó saludando a los jefes y compañeros.  
 En el Salón de Conferencias, también fueron obsequiados los oficiales, auxiliares, funcionarios de la Beneficencia y subalternos, por el señor Velasco.

**Almacenes CASTILLA**  
 La oferta inmensa variedad en estampados y colores, desde 0,90 metro

**Junta Provincial de Espectáculos**  
 El Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, en telegrama de 7 último, me dice lo que sigue: "De conformidad con la propuesta de la Dirección general de Seguridad, elevando moción de la Junta consultiva e inspectora de Teatros de Madrid, a fin de evitar los accidentes que puedan producirse en las salas de los espectáculos adoptando las medidas necesarias que impidan la repetición de catástrofes como la reciente de Calaceite (Teruel), interés de V. E. que atento a la seguridad pública, la Junta provincial de Espectáculos de su Presidencia, extreme su rigurosidad en no autorizar locales de espectáculos cuyas faltas al Reglamento sean de tal naturaleza que puedan poner en peligro la vida de los espectadores; y las que se hallen funcionando en esas condiciones se decreta su clausura hasta tanto que sean puestos de acuerdo con el vigente Reglamento. Salúdese".  
 Y en vista de tal orden telegráfica, esta Junta ha acordado en su sesión del 22 último conceder a todos los dueños y empresarios de espectáculos públicos, un plazo de treinta (30) días hábiles para que acometan todas las obras conducentes a dejar sus locales en completa obediencia a lo preceptuado por el Reglamento de 19 de octubre de 1913; transcurrido el cual, a partir de la fecha, se procederá a las oportunas comprobaciones castigando a los contraventores con la multa correspondiente y clausurando los espectáculos respectivos, sin contemplaciones de ninguna especie. Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.  
 —El Gobernador civil, Presidente, Victoriano Maesso.

## Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Palentina"

CONCURSO  
 Acordado en Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 17 de los corrientes, establecer el servicio de Odontología en beneficio de las familias de los doscientos socios de que se compone ésta, y en cumplimiento de lo resuelto, se abre concurso por término de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, entre los señores Odontólogos de esta ciudad, para que presenten sus proposiciones por escrito y en sobre cerrado, dirigido al señor Presidente de la misma, en los cuales se hará constar la cantidad al año por la que se comprometen a realizar el servicio de extracciones de dientes y muelas y tratamiento de enfermedades de la boca de los referidos socios y familias; cuya suma se satisfará por esta Sociedad en dozeavas partes, así como también el beneficio que harían a los mismos por colocación de huesos y dentaduras que éstos le encargaran; el contrato se hará por un año, renovable a voluntad de ambas partes.  
 Palencia 26 febrero de 1935.—  
 El presidente, Santiago Morondo. El Secretario, Rufino Antolín.

Me extraña, añadió el señor Mela, que los harineros no se hayan animado a comprar en estos días, ya que, en cumplimiento del artículo tercero, del Decreto de 30 de julio de 1934, subsistente por el de 24 de noviembre del mismo año, desde el día primero de marzo subirán todos los precios de trigo una peseta en quintal métrico. Hoy comunico esto a las Juntas Comarcas para que tengan en cuenta dicho precepto y me complazco en participárselo a ustedes para general conocimiento de la clase labradora.

**OCULISTA YAGÜES GARCIA**  
 TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.ª ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

## Comedor Escolar Católico

Mañana costearán la comida a los niños de este comedor los señores de Benito Paredes, como recuerdo piadoso en el aniversario de su madre doña Catalina Masa, viuda de Paredes (q. e. d.).

## De Hacienda

**Clases pasivas**  
 Del 1 al 8, ambos inclusive, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente a los perceptores de clases pasivas.  
 El día 1 cobrarán todas las clases activas civiles, eclesiásticas y del Ejército.  
 Las jubilaciones del clero, alcanzan igualmente a los señores que desempeñaban vacantes de parroquias interinamente.

## ¡Médicos! ¡Farmacéuticos! ¡Veterinarios! ¡Practicantes! ¡Matronas!

En biología los elementos afines en la organización, reaccionan de manera conjunta a las excitaciones ambientales.  
 Unámonos los Sanitarios de las diversas ramas y reaccionemos contra el medio ambiente ante el peligro que corre la Ley de Coordinación Sanitaria.  
 Asistid a la Asamblea del 6 de marzo.

**U. ROMÁN BAQUERIN**  
 Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28, bajo

**Registro civil**  
 Nacimientos.  
 Rafael Peral Martínez, hijo de Laureano y Mónica, Muro, 1.  
 Aurora Marcos Sánchez, de Edelmira y Felisa, Patio Castaño.  
 María Blanco Ramos, de José y Julia, José Canalejas, 9.

**RAFAEL BOTIN**  
 Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Pedro Romero, 2, pral. izqda.

**Almacenes CASTILLA**  
 Las mejores calidades en medias seda, prueba con un par

**Almacenes CASTILLA**  
 Tiene la confección más fina a Caballero, novedad desde 28 ptas.

**Almacenes CASTILLA**  
 Serán de Sastre, trojes editados, últimos modelos en paños.

**HUERTA**  
 Se arrienda la del Sotillo de los Canónigos en esta ciudad. Razón: Merino, Maura 8, Escribitorio.

**Casa de Palencia en Madrid**  
 Este Centro Regional, celebrará sus tradicionales bailes de máscaras los días 2 y 10 en la sala de fiestas del Coliseum, y el día 3 en la del Metropolitano.  
 En el domicilio social, tenderá el día 4 a las cinco de una animada fiesta infanzonada con profusión de regalos y gratificaciones.  
 Para la adquisición de estas fiestas, social, Hileras, 17.

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
 Fundada en 1924  
 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN. Análisis efínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75 VALLADOLID

## Vida religiosa

**EN SAN MIGUEL**  
 Solemnísimo triduo, que la Archicofradía de la Santa Esclavitud de N. Padre Jesús Nazareno Rescatado (vulgo Medina Celi), celebrará en esta iglesia parroquial en los días 1, 2 y 3 de marzo.  
 Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano; a las doce misa, en la que se hará el ejercicio del triduo.  
 Por la tarde, a las dos y media solemnísimo "Via Crucis"; a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y sermón. Los sermones están a cargo del R. P. Fray Secundino Martín, O. P.  
 El viernes día 1, será la adoración de nueve a doce y de tres a siete.  
 Católicos palentinos, acudid a adorar a N. P. Jesús para alcanzar las gracias que este día concede tan milagrosa Imagen.

**SAN FRANCISCO**  
 Esta piadosa Asociación celebrará mañana 1 primer viernes de mes Comuniones generales en el templo de San Francisco a las seis y media y a las ocho, rezándose en la segunda la corona al Sagrado Corazón de Jesús. A las diez y media, misa de reparación y desagravio; exposición de S. D. M. a quien darán guardia de honor los celadores hasta las siete de la tarde, que comenzará el ejercicio siguiendo el orden precedente, suspendiéndose el Via crucis.

**SAN PABLO**  
 Solemnos cultos que la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo, dedica a su Excelso Patrono en el presente año de 1935.  
 Mes de marzo: Todos los días a las once y media, misa y ejercicio del mes.  
 Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Es-tación, Rosario, ejercicio, Reserva y Cánticos a San José.

**SAN PABLO**  
 Solemnos cultos que la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo, dedica a su Excelso Patrono en el presente año de 1935.  
 Mes de marzo: Todos los días a las once y media, misa y ejercicio del mes.  
 Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Es-tación, Rosario, ejercicio, Reserva y Cánticos a San José.

**SAN PABLO**  
 Solemnos cultos que la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo, dedica a su Excelso Patrono en el presente año de 1935.  
 Mes de marzo: Todos los días a las once y media, misa y ejercicio del mes.  
 Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Es-tación, Rosario, ejercicio, Reserva y Cánticos a San José.

**SAN PABLO**  
 Solemnos cultos que la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo, dedica a su Excelso Patrono en el presente año de 1935.  
 Mes de marzo: Todos los días a las once y media, misa y ejercicio del mes.  
 Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Es-tación, Rosario, ejercicio, Reserva y Cánticos a San José.

**SAN PABLO**  
 Solemnos cultos que la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo, dedica a su Excelso Patrono en el presente año de 1935.  
 Mes de marzo: Todos los días a las once y media, misa y ejercicio del mes.  
 Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Es-tación, Rosario, ejercicio, Reserva y Cánticos a San José.

**SAN PABLO**  
 Solemnos cultos que la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo, dedica a su Excelso Patrono en el presente año de 1935.  
 Mes de marzo: Todos los días a las once y media, misa y ejercicio del mes.  
 Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Es-tación, Rosario, ejercicio, Reserva y Cánticos a San José.

**SAN PABLO**  
 Solemnos cultos que la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo, dedica a su Excelso Patrono en el presente año de 1935.  
 Mes de marzo: Todos los días a las once y media, misa y ejercicio del mes.  
 Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Es-tación, Rosario, ejercicio, Reserva y Cánticos a San José.

**Traslado del Bibliotecario.**  
 El archivero bibliotecario Gerardo Masa, da cuenta de traslado a la Dirección del Archivo de Simancas y del nombramiento de su sucesora, doña María Pardo López, agradeciendo a la Corporación las detenciones que le ha guardado y ofreciendo se en su nuevo cargo, advirtiendo que la Dirección de Bibliotecas le comunica que puede ser casuística la Diputación de Palencia, por figurar en tan alto menester de la Cultura a la cabeza de las de España.  
 Se lamenta la ausencia del señor Masa y se hace el elogio de su actuación, quedándole reconocidos.

**La rampa de un puente**  
 En cuanto a la construcción de la rampa del puente de las Arcas en Palencia, se acuerda que la Asamblea abone como el Ayuntamiento el 20 por 100 de las obras y que los Hermanos de San Juan de Dios, se entiendan en la adquisición de terrenos con los propietarios de los mismos don Manuel Diezquijada y don Gabriel Castrejón, haciendo cargo de la conservación del mencionado camino.

En cuanto a las subvenciones de carreteras o vías de comunicación provincial, se acuerda que se admitan plegos de Vías y Obras de Palencia y de Madrid, previas las gestiones convenientes y en evitación de abusos que se venían cometiendo.  
 Se tendrá en cuenta la propuesta de compra de solares de antiguo Manicomio que hace don Pedro Domingo Amor.  
 Queda facultada la presidencia para conceder un trofeo consistente en una copa de plata a la Sociedad Colombiñola de Saldaña, der, en la suelta de palomas sajeras que va a realizar en Palencia.

**Gratuidad**  
 Se agradece al maestro de música de la Beneficencia don Francisco Pérez López, la dedicación de su obra "Gestor", que se estrenó por la Banda Municipal, se verá el medio de gratificar servicios, ya que los presta gratuita y generosamente a los alumnos.  
 Sin más asuntos, se levanta la sesión a las dos de la tarde.

**Espectáculos**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 Hoy jueves de moda. A las siete y media y diez y media de la noche, CAMPEONES OLIMPICOS, un film "Paramount" por Buster Crabbe.  
 Mañana viernes, programa de domingo en día laborable, en el teatro del público ANNY, ANNY con Anny Ondra y René Leclerc.  
 El domingo, ¡sensación! ¡sensación! CAPRICHOS IMPERIALES

**Espectáculos**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 Hoy jueves de moda. A las siete y media y diez y media de la noche, CAMPEONES OLIMPICOS, un film "Paramount" por Buster Crabbe.  
 Mañana viernes, programa de domingo en día laborable, en el teatro del público ANNY, ANNY con Anny Ondra y René Leclerc.  
 El domingo, ¡sensación! ¡sensación! CAPRICHOS IMPERIALES

**Espectáculos**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 Hoy jueves de moda. A las siete y media y diez y media de la noche, CAMPEONES OLIMPICOS, un film "Paramount" por Buster Crabbe.  
 Mañana viernes, programa de domingo en día laborable, en el teatro del público ANNY, ANNY con Anny Ondra y René Leclerc.  
 El domingo, ¡sensación! ¡sensación! CAPRICHOS IMPERIALES

**Espectáculos**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 Hoy jueves de moda. A las siete y media y diez y media de la noche, CAMPEONES OLIMPICOS, un film "Paramount" por Buster Crabbe.  
 Mañana viernes, programa de domingo en día laborable, en el teatro del público ANNY, ANNY con Anny Ondra y René Leclerc.  
 El domingo, ¡sensación! ¡sensación! CAPRICHOS IMPERIALES

**Espectáculos**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 Hoy jueves de moda. A las siete y media y diez y media de la noche, CAMPEONES OLIMPICOS, un film "Paramount" por Buster Crabbe.  
 Mañana viernes, programa de domingo en día laborable, en el teatro del público ANNY, ANNY con Anny Ondra y René Leclerc.  
 El domingo, ¡sensación! ¡sensación! CAPRICHOS IMPERIALES

**Espectáculos**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 Hoy jueves de moda. A las siete y media y diez y media de la noche, CAMPEONES OLIMPICOS, un film "Paramount" por Buster Crabbe.  
 Mañana viernes, programa de domingo en día laborable, en el teatro del público ANNY, ANNY con Anny Ondra y René Leclerc.  
 El domingo, ¡sensación! ¡sensación! CAPRICHOS IMPERIALES

**Espectáculos**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 Hoy jueves de moda. A las siete y media y diez y media de la noche, CAMPEONES OLIMPICOS, un film "Paramount" por Buster Crabbe.  
 Mañana viernes, programa de domingo en día laborable, en el teatro del público ANNY, ANNY con Anny Ondra y René Leclerc.  
 El domingo, ¡sensación! ¡sensación! CAPRICHOS IMPERIALES

### Una interesante polémica sobre las importaciones de trigo de 1932

## Marcelino Domingo pretende justificar su gestión en el Ministerio de Agricultura culpando al Parlamento del fracaso de sus disposiciones en tan importante problema a lo que le replica el diputado señor Carrascal que "se documente mejor"

### Una carta de Marcelino Domingo

Madrid 20 de febrero de 1935.  
Excelentísimo señor don Santiago Alba, Presidente del Congreso.  
Mi distinguido amigo:  
Tengo la seguridad que encontrará usted sobradamente justificada el requerimiento que me permito dirigirme por medio de esta carta. En abril de 1932 decreté, porque lo creí de deber, una importación de trigo. La cosecha de 1931 a 1932, había sido, según las estadísticas oficiales, de unos 36 millones de quintales métricos, y cuando se necesitaba del consumo en España, como es sabido, a una cifra aproximada de 40 millones de quintales métricos, no había duda que, hasta julio, en la cosecha de 1932, faltaba trigo. Por lo que, en el mes de abril de 1932, decreté la importación. Del mismo modo que, ante necesidades iguales, y sin protesta de nadie, fueron decretadas importaciones de 1901 a 1920, todos los años; de 1920 a 1931, cada dos años, a excepción de 1928 y 1929, en que, cada año, hubo importación; y una de ellas, la de 1928, de un volumen sin precedentes ni repetición posterior. Si no tuviera yo, por mi propia razón y el concepto que me merezco, el convencimiento de la necesidad y la pulcritud de la importación decretada por mí, me la daría este hecho: el de que, habiéndose dispuesto la importación en abril de 1932, y siendo yo ministro hasta septiembre de 1933 y estando abiertas las Cortes y teniendo las derechas en las Cortes una representación combativa, tan autorizada como la del señor Gil Robles, no se me formuló en el Congreso durante la importación, ningún cargo; y, después de ella, para juzgarla, ni una sola pregunta ni una sola censura.

**LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.  
Barrio y Mier, 14, principal  
**PALENCIA**

Presionados por varios apremios ineludibles y que, en hombres de honor, no son precisos, en el mes de diciembre de 1933, un diputado, por escrito, pidió los expedientes de importación de trigos de 1932. Me consta que llegaron al Congreso inmediatamente y que, en cuarenta y ocho horas, una inteligencia despierta y un alma limpia de mala pasión, hubiera podido dictaminar sobre ellos. Pasaron, sin embargo, semanas y meses sin que los peticionarios del expediente despegaran los labios donde era obligado a hablar: en las Cortes.  
El silencio en todas las tribunas, callando en las Cortes, era de deber en hombres que sujetaran su conducta a normas elementales de decencia. El silencio, sin embargo, no fué absoluto. Los que callaban en las Cortes permitieron que la difamación continuara, alentándola con insidias, o saliendo, en mítines y declaraciones políticas, de los mismos labios de los acusadores.  
La persistencia de mi campaña, decidida, pasados los meses y sin otra salida, a solicitar por quienes pidieron el expediente y no cuidaron más de él, que se constituyera una Comisión parlamentaria de fiscalización. Yo pedí a mis correligionarios en el Parlamento que votaran la constitución de esta Comisión. ¿Qué tiempo ha transcurrido ya de ello? Más de un año. Desde entonces, la Comisión se reúne una tarde; pausadamente otra tarde, y vuelve a reunirse. Da una nota: a veces, unas preguntas; no dirige ninguna, y vuelve a callar. ¿Que se pretenda con esta conducta? ¿Que pasen los días, no se tome resolución alguna y los difamadores puedan seguir con la difamación? Esto no va a ser, señor presidente del Congreso, porque yo no lo consento y porque usted tiene el deber de amonestar en mi decisión. Yo exijo, por mi paciencia, que en un plazo brevísimo esa Comisión, en la que no hay actualmente ni yo lo quiero ni necesito, un solo repre-

sentante de las izquierdas, dictamine sobre la importación de trigos de 1932, de lo que con el orgullo de una gestión saludable y austera respondo plenamente. Detendría aquí mi requerimiento. Pero como en este problema de la importación sí hay responsabilidades de cargo no son para mí, yo, por mediación de usted, exijo también con el mismo derecho que en el dictamen la Comisión, que no puede decir en él lo que quiera, sino lo que sea y lo que deba, responda a las interrogantes siguientes:

Primera. ¿Por qué si el consumo anual de trigo es de 40 millones de quintales métricos, y siendo de 36 millones de quintales métricos la cosecha de 1931 a 1932, fué necesario importar, se ha considerado improcedente la importación de 1932, dispuesta en menor cantidad que la que representa la diferencia entre la producción y el consumo?

Segunda. ¿Por qué habiendo habido importaciones durante la Monarquía en todos los años que van de 1901 a 1920, y durante la dictadura cada dos años, y seguidamente en los años 1928 y 1929, sólo se considera improcedente la importación decretada en tiempo de la República?

Tercera. ¿Por qué si era improcedente, y habiéndose hecho

primera responsabilidad, que se proceda contra los tenedores clandestinos y los que fueron sus cómplices de entonces, que callaron lo que ahora declaran?

Séptima. ¿Por qué si había trigo suficiente, las comisiones provinciales, integradas por panaderos, harineros y agricultores, requeridos por los gobernadores antes de abril de 1932, sin excepción de un agricultor, un harinero o un panadero, que formulará voto en contrario, declararon todas, sin excepción de una sola, que faltaba trigo?

Octava. ¿Por qué si había trigo, las comisiones que llegaban de provincias al ministerio, algunas de ellas tan apremiadas como la de Aragón, formada, entre otros, por el ministro de Hacienda actual, señor Marraco, y por el diputado agrario señor Guallar, pedían que se mandara trigo a su región en una cantidad mucho mayor que la que yo ordené que fuera enviada?

Novena. ¿Por qué si había trigo nacional, al producirse la nueva cosecha de 1932 a 1933 y cesar la importación fué necesario utilizar un servicio especial de ferrocarriles para conseguir que llegase con tiempo a Barcelona, a fin de evitar un conflicto de orden público, el trigo de Córdoba,

se contra el ministro de Agricultura?

Rogándole dé a esta carta, que yo haré pública, el curso rápido y legal que solicito, le saluda con todo afecto, *Marcelino Domingo*."

### Réplica del diputado Carrascal

"Independientemente de la contestación que a la Comisión especial designada por el Parlamento para entender en el asunto de las importaciones de trigo decretadas durante el año 1932 haya de merecer la carta dirigida por don Marcelino Domingo al señor presidente de la Cámara, y que han publicado varios periódicos, me interesa, como diputado que en nombre de la minoría popular agraria que dió estado parlamentario a tal cuestión, recoger algunos extremos de aquel documento. Va a saber algo el Sr. Domingo que, por lo visto, desconocía; los datos que le aclaro y le facilito le demostrarán que nosotros hemos deseado tramitar el asunto con celeridad y con reflexión, sin que pasase jamás en nuestro ánimo ninguna suerte de incitaciones ni de presiones.  
El 23 de diciembre de 1933 formulé el primer ruego, por escrito, solicitando del ministerio de Agricultura el envío del expediente relacionado con las aludidas importaciones. El 10 de enero se me notificó por la Oficina Mayor del Congreso encontrarse a disposición de los diputados el expediente solicitado.  
El 17 del propio mes, también por mediación de un ruego parlamentario, solicité que el señor ministro de Agricultura remitiera determinadas documentaciones, que yo estimaba complementarias a la ya enviada, y como transcurrieren varios días sin recibir contestación a mi petición, particularmente, en carta fecha 31 del referido mes, insté del ministro de entonces, señor Del Río, procurase el pronto cumplimiento de mi ruego. El 7 de febrero se contestaron oficialmente por el ministerio. El 21 de febrero, en ruego escrito dirigido al señor ministro de Hacienda, encarecí determinados datos relacionados con el mismo problema, y la contestación llega a la Cámara mediado ya el mes de marzo.  
Es, a partir de entonces, cuando con toda serenidad y detenimiento examiné las carpetas integrantes del expediente, cuyo volumen de contenido desconoce, a buen seguro, el señor Domingo. Una inteligencia más despierta que la mía, la suya, tal vez, sobre todo para determinados menesteres, no hubiera podido dar cima a la tarea en menor plazo al por mí empleado en extraer la documentación, y cuando tuve realizada esa minuciosa labor, formulé, y defendí ante la Cámara la proposición encaminada a la constitución de una Comisión especial integrada por las diferentes fracciones políticas del Parlamento, Comisión que se formó el 3 de julio del pasado año.  
Es de interés, al menos para mí y el de la minoría a la que estoy adscrito, conocer el señor Domingo la carta que el 13 de diciembre dirigí al señor presidente de la Cámara. Decía así: "Mi querido amigo y presidente: En la sesión del día 3 del pasado mes de julio, penúltima de las celebradas por las Cortes en su primera etapa, se nos dió a conocer los nombres de los señores diputados que habían de integrar la Comisión especial acordada por el Parlamento, como consecuencia de la proposición incidental que, por encargo de la minoría popular agraria, presenté y defendí en orden a procurar investigar cuanto se relacionase con las importaciones de trigo decretadas durante el año de 1932.  
Recordará usted que, al siguiente día de cerradas las Cortes, le visité para decirle que, figurando yo en dicha Comisión y

siendo, además, quien había dado estado parlamentario al asunto, me ponía a la disposición de usted, por si estimaba que la labor encomendada a la Comisión pudiera realizarse aún vacando las Cortes.  
Estas reanudaron sus tareas y no se ha convocado todavía la Comisión especial a celebrar su primera reunión de constitución oficial.  
Más de una vez he tenido el propósito de dirigirme a usted con el ruego de que no se demorase más tiempo la citación, y si desistí de ello fué debido a que ausentes del Parlamento determinadas agrupaciones políticas que tienen representación en la indicada Comisión, era nuestro deseo —me refiero al de la minoría iniciadora de la cuestión— que aquella funcionase con la totalidad de sus miembros. Pero entendemos que si el aplazamiento ha sido obligado y correcto no debe ya persistirse en él.  
Me permito, pues, señor presidente, encarecerle díete a la mayor brevedad las órdenes oportunas, a fin de que la Comisión pueda comenzar a cumplir su deber.  
Le saluda con este motivo y se reitera suyo afmo. amigo que estrecha su mano".

La eficacia respondió a mi deseo e inmediatamente la Comisión inició sus funciones.  
¿Se convence ahora el señor Domingo de que nosotros no sólo no hemos entorpecido, sino que, por el contrario, procuramos en todo momento, contribuir con nuestra conducta a que los trámites se fuesen cumpliendo con la mayor rapidez? Antes de escribir otra epístola análoga a la actual, de literatura amplia, maciza y retardadora, documéntese mejor, señor Domingo.  
Esta vez su palmetazo no ha sido oportuno ni afortunado.  
Madrid 25 de febrero de 1935.  
*Germaniano Carrascal*."

### R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Mayor Pral., 142, 2.ª, Palencia

### El partido agrario y la provincia de Palencia

Los representantes del Partido Agrario Español en la provincia, han hecho llegar su ruego de que no se olvide a Palencia en la distribución de cantidades para el arreglo de los desperfectos ocasionados por los temporales en las carreteras provinciales. En virtud de esa gestión se han recibido las siguientes cartas:  
Del ministro de Obras Públicas, señor Cid y del presidente del Partido Agrario, señor Martínez de Velasco.  
Mi querido amigo y jefe: Celebro mucho comunicarle que para obras de reparación de los desperfectos ocasionados por los temporales en las carreteras de la provincia de Palencia se ha ordenado librar 10.000 pesetas. Su afectísimo amigo, José María Cid.  
Del señor Martínez de Velasco a don Teófilo Ortega.  
Mi querido amigo: Dos líneas solamente para remitir a V. la carta del señor ministro de Obras Públicas por la cual verá me comunica haberse librado 10.000 pesetas para arreglar los desperfectos ocasionados por los temporales en esas carreteras provinciales. Sabe es siempre suyo buen amigo que cordialmente le saluda, José Martínez de Velasco.  
LEA USTED EL "DIARIO"



### El Nitrato de Cal IG demuestra su excelencia

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.  
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2  
Representante **Don José Menéndez Hevia** regional: Claudio Moyano, n.º 22. — VALLADOLID

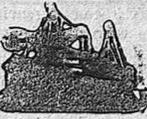
la importación desde abril a junio, no en un solo periodo, sino en tres, y con extrema y deliberada publicidad, estando durante la importación el Parlamento abierto, y en el Parlamento el señor Gil Robles, el señor Cid y el señor Martínez de Velasco, no se pidió por uno solo de esos diputados que se explicaran los motivos de la importación o que esta no se realizara?

Cuarta. ¿Por qué si la importación había sido perturbadora y punible, y estando en el Parlamento el señor Gil Robles, el señor Cid y el señor Martínez de Velasco, y el Parlamento en funciones desde abril de 1932 a septiembre de 1933, y yo en el ministerio de Agricultura durante esa fecha, no se discutió ni censuró la importación, y se esperó que empezara en octubre de 1933 la campaña electoral para convertir en difamación irresponsable, sin réplica, lo que, de haber motivo, debió liquidarse cara a cara en un debate parlamentario?

Quinta. ¿Por qué si había trigo oculto, ante las tres órdenes que yo di, no denunciaron entonces, como era su deber, la existencia clandestina los que ahora declaran que había trigo?

Sexta. ¿Por qué si había trigo oculto, y reconocían su existencia los que lo denunciaban, la Comisión no dispone, como exigencia de

primero que apareció en el mercado?  
Décima. ¿Por qué si la importación, según los difamadores, fué excesiva, cuando la importación ya estaba cerrada, el diputado agrario actual señor Navajas, presidente de la Cámara de Córdoba, ante las dificultades para la llegada a tiempo del trigo de Córdoba a Barcelona, a donde él, para organizar rápidamente el envío, se había trasladado, me pidió, sin que yo accediera a ello, que en vista de las dificultades para el aprovisionamiento dispusiera la importación de 25.000 toneladas más, con el fin de atender las necesidades del mercado catalán?  
Undécima. ¿Por qué si financió la operación de la importación de trigos el Centro de Contratación de Moneda; si la financió señalando pagos de plazo de tres a nueve meses, y si esta demora en el pago había de producir lógicamente un aumento en el precio del trigo importado; y si debió optar por este aumento que evitaba, en cambio, no habiendo de adquirir divisas extranjeras, la depreciación de la peseta o sin importar la depreciación de la peseta, debió pagarse al contado; y si incumbiendo esta gestión que en la forma realizada que aplaudo y señalo como ejemplar, a una entidad que depende del ministerio de Hacienda, por qué la campaña de los difamadores sigue haciéndose



### Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.  
Vapor "ORBITA", 17 de marzo  
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 14 de abril  
Vapor "ORDUNA", 12 de mayo  
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.  
Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER  
**HIJOS DE BASTERRECHEA**  
Paseo de Pereda, número 9  
SANTANDER  
Lea usted EL DIARIO PALENTINO

### Viveros Centrales Castellanos SABADELL -- Horticultor

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES Y PLANTAS DE JARDIN  
1.ª Medalla de Oro en el V. Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones  
Encargos:  
Avenida de Valladolid. -- PALENCIA  
Pidan Catálogos

## Revista de los mercados

### Palencia

La misma fisonomía que ayer presenta el movimiento de las lonjas cerealistas en nuestra capital.  
Los precios que han regido hoy son los siguientes:  
Cebada, a 42 reales fanega.  
Centeno, a 53.  
Avena, a 29.  
Titos, a 54.  
Yeros, a 60.  
Maíz, se paga a 46 pesetas los cien kilos.  
Habas, a 49 idem.  
Garbanzos de siembra, a 94.

### Mercedes provinciales

ALAR DEL REY  
En el último mercado celebrado en la localidad rigieron los siguientes precios:  
Trigo, a precio de tasa por mediación de las Juntas de Contratación.  
Cebada, a 34 pesetas los 100 kilos.  
Centeno, a 33.  
Avena, a 31.  
Titarros, a 37.  
Yeros, a 39.  
Titos, a 35.  
Francos, a 39.  
Vino blanco, a 5 pesetas el cántaro.  
Vino tinto, a 5,50.  
Patatas blancas, plaza, a 1,75 pesetas arroba.  
Patatas de riñón, a 1,90.  
Abonos minerales se pagan:  
Superfosfatos cal de 18 por 20 a 15 pesetas los 100 kilos.  
Nitratos cal I. G., a 25.  
Nitratos de Chile, a 26.  
Abonos completos, a 22.  
Vaca, a 4, 3 y 2,50 pesetas el kilo.  
Ternera a 5,50, 4,40 y 3.  
Cerdo, a 4 y 3,50.  
Lechazo, a 4.  
Harinas extras, a 65 pesetas los 100 kilos.  
Idem panaderas, a 62.  
Idem lafas, a 55.  
Harinillas tercerillas, a 43.  
Idem cuartas, a 32.  
Salvadillos, a 31.  
Salvados hojas, a 32.  
Desperdicios de limpia, a 27,50.  
El mercado paralizado.

### FROMISTA (Palencia)

Precios en el mercado:  
Trigo, mercado nulo.  
Centeno, a 56 reales fanega.  
Cebada, a 42.  
Yeros, a 66.  
Lentejas, a 90.  
Avena, a 31.  
Muelas, 55.

### PAREDES DE NAVA

En la semana pasada se hicieron algunas operaciones en trigo a 48 pesetas los 100 kilos, en panera, para distintos puntos, y de 31 a 40 vagones de los diferentes pueblos que integran esta comarca.  
Con esto ha renacido algo la tranquilidad entre los labradores, que tenían necesidad de vender.  
El tiempo tiende a mejorar; van disminuyendo las heladas.  
Precios:  
Cebada, 43 reales fanega.  
Yeros, 62.  
Avena, 32.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 192.  
Vino blanco, 18 reales el cántaro.  
Idem tinto, 16.  
HERREDA DE PISUERGA  
El mercado ha tenido relativa animación producida por la presencia de vendedores de trigo al precio de tasa, últimamente establecido de 48 pesetas, que es una equivocación del ministro.

### TORQUEMADA

Cotizaciones:  
Trigo, a la tasa.  
Centeno, 60 reales fanega.  
Cebada, 42.  
Yeros, 60.  
Lentejas, 80.  
Avena, 28.  
Garbanzos superiores, 200.  
Idem regulares, 150.  
Alubias, 1,50 pesetas el kilo.  
Muelas, 52 reales fanega.  
Harina de primera, 30 reales arroba.  
Idem de segunda, 29.  
Idem de tercera, 28.  
Salvado, 28.  
Patatas, 9 reales arroba.  
Aceite, 1,80 pesetas el kilo.  
Vino blanco, 21 reales el cántaro.  
Idem tinto, 20.

### VILLADA

Tiempo variable. Muchos vendedores y muchas existencias.  
Los precios que rigen son:  
Cebada a 42 y 43 reales fanega.  
Centeno, a 50.  
Avena, a 35.  
VILLARRAMIEL  
Mercado poco movido. Se han operado algunas partidas de pensos y legumbres a los siguientes precios:  
Cebada, a 43 reales fanega.  
Avena, a 35.  
Garbanzos, a 1,15 pesetas kilo.  
Alubias blancas, a 1,15.  
Pintas, a 0,80.

### VILLARRAMIEL

Mercado poco movido. Se han operado algunas partidas de pensos y legumbres a los siguientes precios:  
Cebada, a 43 reales fanega.  
Avena, a 35.  
Garbanzos, a 1,15 pesetas kilo.  
Alubias blancas, a 1,15.  
Pintas, a 0,80.

### VILLARRAMIEL

Mercado poco movido. Se han operado algunas partidas de pensos y legumbres a los siguientes precios:  
Cebada, a 43 reales fanega.  
Avena, a 35.  
Garbanzos, a 1,15 pesetas kilo.  
Alubias blancas, a 1,15.  
Pintas, a 0,80.

### CARRION DE LOS CONDES

Precios del mercado:  
Centeno, 51 reales fanega.  
Cebada, 42.  
Yeros, 60.  
Avena, 26.  
Garbanzos superiores, 240.

## Firestone - Hispania s. a.



### "Más kilómetros por peseta"

La vida de una cubierta no está solamente en la banda de rodamiento, sino en sus lonas y FIRESTONE-HISPANIA, hace sus cubiertas a base de su patente exclusiva de impregnación de las cuerdas del armazón en caucho líquido  
Resiste rozamientos a altas temperaturas.  
No hay miedo de que se despeguen las lonas  
A todo comprador de cubiertas FIRESTONE-HISPANIA (el contado) por valor de 200 pesetas en adelante, se le regalará un precioso cencero, reproducción exacta (en pequeño) de una cubierta FIRESTONE-HISPANIA o un lápiz prueba bujías.  
Exclusivo para Palencia y su provincia  
**GARAGE HUNSC**  
Avenida de Casado del Alisal, 28 y 30. — PALF, 5  
Lea usted EL DIARIO PALENTINO

### Una nota de la Delegación Provincial de Trabajo

Se pone en conocimiento de la Dirección facultativa de las obras de construcción, con el fin de evitar probables infracciones y con ellas las correspondientes sanciones, la obligación en que están de dar efectivo cumplimiento a lo dispuesto en el R. D. de 23 enero de 1916 y R. O. de 29 de abril del mismo año, sobre seguridad de los andamios.

Encomendada a la Inspección del Trabajo el cumplimiento de la Ley de Accidentes, en todo lo que hace referencia a la previsión de los mismos, una vez comenzadas las obras, los Inspectores del Trabajo serán los encargados de la vigilancia de los andamios para que ofrezcan en todo momento las garantías generales de seguridad con arreglo a la técnica, y que se cumpla cuanto se dispone en el R. D. mencionado. Los Inspectores del Trabajo levantarán, desde luego, acta de infracción siempre que al inspeccionar un andamio consideren existe peligro respecto a la estabilidad de todo o parte del mismo.

Para dar mayor extensión y facilidad al reconocimiento de los andamios, el certificado deberá ser dado por el Director facultativo de la obra legalmente autorizada, en escrito dirigido a la Autoridad municipal en que se consigne que puede aquella dar comienzo para reunir las condiciones de seguridad que las leyes imponen. Estos certificados serán visados por los técnicos municipales, sin cuyos requisitos no podrán comenzar las obras.

El director facultativo dará también noticia a la Inspección del Trabajo del comienzo de toda obra y nombre del patrono o contratista que la ejecute y que los andamios reúnen las condiciones de seguridad exigidas por las disposiciones vigentes, a fin de que el Servicio de Inspección pueda velar por su cumplimiento.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los fines indicados anteriormente.

Palencia 26 de febrero de 1935. —El delegado accidental de Trabajo, Fernando Morán.

**José Villanueva Sagredo**  
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos  
CALLE VALENTIN CALDERON, 16  
(ANTES SAN JUAN)

LOS MEDICOS calman su tos con "PASTILLAS CRESPO"

**BODEGA TUDELANA**  
Criador y Exportador de Vinos

Puesto a la venta este selecto vino clarete, que procedente de su cosecha tiene el gusto de ofrecer al público palentino. CALIDAD INSUPERABLE = PRECIOS: 8'50 y 8 pesetas, cántaro. Se sirve a domicilio desde cuatro litros en adelante. No deje de probarlo y se convencerá por sí mismo de su admirable presentación e insuperable calidad.

Calle de Antonio Maura, núm. 2 (junto al Hotel Iberia).—Teléfono 200

### RELOJES

Las mejores marcas  
El mayor surtido

### CASA SALAMANCA

Reparaciones en  
JOYERÍA, RELOJERÍA y ÓPTICA  
Grabados en el acto

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS  
Fundada en 1864 Alcalá, 43, Madrid  
Incendio, Accidentes, Transportes, Robo y Tumulto popular. Condicionado nuevo y más ventajoso para pólizas de VIDA

**GARANTÍAS**  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS  
Completamente desembolsado

Reservas técnicas y matemáticas... Ptas. 85.276.355,45  
Reservas libres y Fianzas... Ptas. 35.380.845,09  
Total de Reservas y Fianzas. Ptas. 120.657.198,54  
Esta gran Compañía ESPAÑOLA ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1935, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de  
PESETAS 7.378.834,92

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Subdirector en Palencia  
Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186  
Siniestros de Incendio pagados desde 1865 a 1931  
PESETAS: 596.700.810,61

## LA VIDA EN LOS PUEBLOS

### Barruelo

Reunión de la Asociación de Comerciantes e Industriales

El lunes y bajo la presidencia del señor Rodríguez, se reunió la Junta de esta Asociación, tratándose los asuntos siguientes:

Se acuerda con toda urgencia posible, rogar al Ayuntamiento, comunique al Gobernador general de Asturias, gestione con la mayor rapidez la reorganización y normalización de estas minas.

Ver la forma en unión del Ayuntamiento, de restablecer una feria-mercado, los primeros domingos de cada mes, y una feria anual.

Aprobar el envío de un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, en respetuosa protesta por el intento de anulación del artículo 371 del Código de Comercio, lo que perjudica grandemente nuestros intereses.

### Notas domingueras

Día triste y aburrido fué el del último domingo, soplando un "viento forastero" y muy molesto, acompañado de fuertes aguaceros.

La nieve con esto, ha disminuido bastante. El río ha crecido su caudal, poniendo en peligro las praderas de los pueblos bajos por donde pasa.

El mercado estuvo poco surtido por no concurrir a él, las vendedoras como de costumbre. Por tal motivo escasearon los artículos, cotizándose en alza como en los anteriores mercados.

### Desgraciado accidente

Estando trabajando el empleado del Banco Mercantil, de esta localidad, don Constantino Requejo, sobre una escalera, cayo en mala posición, rompiéndose una pierna.

Fué asistido de primera intención por los médicos de la localidad, doctores Ayestarán y Leal,

quedando en estado satisfactorio.

Lamentamos el accidente ocurrido a nuestro amigo, y hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

### De sociedad

Con objeto de disfrutar unos días de permiso, ha marchado al lado de su familia, don Pedro Serrahusa, interventor del Banco Previsores del Porvenir en ésta.

—Se halla pasando una temporada en casa de sus distinguidos padres, los señores de García (don Aquilino), doña Sara García, esposa de nuestro estimado amigo don Alejandro Lavilla.

—Procedente de Cervera de Pisuerga, ha llegado a ésta, con objeto de hacerse cargo de la Sociedad de Asistencia Médica "Nuestra Señora del Carmen", el reputado médico, don Felipe Villanueva.

### Del pavoroso problema obrero

Hace tiempo viene hablándose del grave problema del paro en esta localidad, motivado por los sucesos de octubre.

Iniciáronse las oportunas gestiones en Ministerios y demás centros oficiales para lograr una solución; en todos estos sitios encontraron nuestros comisionados buenos deseos y toda clase de atenciones.

Peró la tan esperada solución no llega a pesar de haber transcurrido cuatro meses.

Por el contrario, la Compañía del Norte, continúa suspendiendo y jubilando a su personal, a pesar de ser incondicionales algunos operarios a la Empresa.

Y sin embargo, sabemos que es necesario colocar nuevos obreros para el buen funcionamiento de las minas, que por otra parte tienen siempre colocada su producción.

Otro asunto de gran trascen-

dencia es el relativo a los contratos, preocupación justificadísima del personal del Norte. ¿Será mucho pedir que la Empresa manifiestara claramente el alcance de los establecidos?

Creemos de suma necesidad aclarar este punto, para tranquilidad de muchos obreros, que no estampan su firma por ignorar el alcance de los mismos.

Agradecemos el rasgo de la empresa al donar varios miles de pesetas para los servicios de Asistencia pública, pero creemos de mayor eficacia que se hubieran empleado en jornales, consiguién-

### A. Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo

Valentín Calderón, 7, 2.º

dose de éste modo la normalización de las mismas, y del pueblo que a ellas debe su prosperidad.

Tan interesados como nosotros debieramos estarlo los poderes públicos porque al aumentar la explotación aumentan así mismo los ingresos en Hacienda y se disminuye la importación del carbón extranjero; favoreciéndose de pasada el orden público.

Esperamos confiadamente la intervención del Gobierno para solucionar éste problema tan pavoroso, de justicia y de humanidad.

Marsi

### Grijota

Desacato a la autoridad

Por desobediencia, insultos y amenazas graves contra el alcalde del pueblo de su residencia, ha sido detenido por la Guardia civil de este puesto, el vecino de Husillos, Francisco Aguado López.

El detenido ha sido entregado a la disposición del Comandante militar gobernador de la provincia.

### Porquera

Detenido por hurto

Como autor del hurto de seis pares de almadreñas de madera, en el domicilio del vecino de Porquera de Santullán, Mariano Cabezón, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente, el minero Lucas Peña Costana, de 46 años, también residente en Porquera.

En un pajar, anejo a la casa del detenido, se encontraron entre la paja, las almadreñas sustraídas.

**VEA USTED**  
el nuevo y espacioso  
**CHEVROLET**  
7 plazas  
montado  
sobre chasis largo especial.  
Mayor potencia  
Menor consumo (14 litros)  
Mayor velocidad (130 kl. hora)  
**Agencia CHEVROLET**  
**Puertas**  
**PALENCIA**

¿SE DESEAN TOMAR UN BUEN CAFÉ?  
¡PREMIUM EL DE ESTA MARCA!



**CAFES**  
**EL DROMEDARIO**  
SANTANDER

**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA**  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

**Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO**  
Arquitecto  
DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff.  
**VENTA DE CEMENTOS**  
Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75  
Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

### Hermanad Médico-Farmacéutica de los santos Cosme y Damián

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:  
Los Consejos directivos de la Acción Católica y de los Padres de familia palentinos han tenido la galantería de invitar a esta Hermanad a los santos ejercicios espirituales en retiro, que han sido organizados bajo la dirección de dos eminentes padres de Madrid, para ser celebrados en el Palacio Episcopal durante los días 2 al 6 de marzo próximo.

Tan hermosa idea ha sido acogida con singular complacencia por esta Directiva y juzgando lo que nuestros estatutos recomiendan con especial predilección acerca de los misterios de nuestra sacrosanta Religión, cumplimos gustosos un primordial deber de catolicismo, aconsejando a los Hermanos que puedan asistir se inscriban en las listas ya numerosas de ejercitantes, dando así un alto ejemplo de solidaridad cristiana al par que se preparan a recibir ópimos frutos para sus almas.

La vida espiritual intensa que infunde siempre la contemplación de las verdades eternas, aquel ambiente augusto y silencioso de claustro tan propicio para elevar los corazones a las regiones de lo alto, prestan al alma tan saludable e íntimo regocijo que no hay en los placeres del mundo matices de paridad a tonalidades de tan inefable pureza y majestad.

Por eso, instamos con significativa

**GAFAS-LENSES**  
despacho en el acto de recodo  
**CASA SALAMANCA**

para descansar todos los ojos fatigados en sus domicilios.

Espera confiadamente la Junta que tanto los Hermanos de la capital, como algunos de los pueblos, han de dar un relevante contingente de asistencia en citados días, rogando a los que se vean privados de asistir lo hagan en espíritu desde sus casas con un sencillito recuerdo de adhesión mental.

Dios quiera bendecir estos ejercicios y también a nuestra Hermanad, premiando sus sacrificios y buenas intenciones, nobles estímulos de oración y fidelidad.

Palencia 27-2-935.

La Junta Directiva

LEA USTED "EL DIARIO"



**Sí, Sí; ya**  
me hago cargo; pero  
yo lo que quiero es  
**UN PHILCO**

Todo el mundo sabe ya que PHILCO fabrica el 55% de los aparatos que se construyen en América, indiscutible señal de supremacía; por esta sola razón exigid siempre uno de estos maravillosos instrumentos musicales, al adquirir para usted y sus amigos un aparato de radio.

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A.-Cortes, 525-Barcelona

**PHILCO**  
¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**AGRICULTORES!** Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

**ARADOS GIRATORIOS.** Los conocidos arados "Lobato" y "Fly" son los preferidos entre los similares. Poseen vertederas de acero blindado con centro dúctil. Arrobadoras y demás herramientas para preparar las tierras de regadío. Maquinaria agrícola en general. Casa Pablo Pinacho. C. Alisal, 53. Palencia, 3.

**SE VENDE**, por regar con la Acequia, un motor tres C. H. P., seminuevo con su bomba, mitad de su valor. Tratar con Jesús Castellán Villalobón, herrero, carretera

**SE VENDE** 24 ovejas teñidas, con sus crías y una burra tercia de cinco a seis años y un carro de par con las ruedas nuevas y el desajo en buen uso. Para verlos y tratar, en Valdespina, con Martín Campo.

**SE VENDE** dos novillas recién paridas, primer parto; otras abocadas a parir y otra segundo parto, abundante leche. Para tratar su dueño Alejandro Parra, Boadilla del Camino.

**SE VENDE** la casa número 19 de la calle Rizarzueta, que mide 342 metros cuadrados. Tiene la fachada de piedra sillera y consta de tres pisos y desván. Informar, en Villalobón, 23, segundo izquierda

**PELUQUERIA** de señoras "Lola". Permanente, completa, garantizado, 15 pesetas. Marcel, 1,50; al agua, 2 pesetas. Tintes. Don Sancho, 8, primero.

**LENTEJAS.** Se compran en partidas, por medrada, francesilla y rusas, como igualmente esparceta. Ofertas a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuerga.

**SE ARRIENDAN** dos habitaciones exteriores e independientes, para despacho o cosa análoga. Valentín Calderón, número 36, segundo.

**AMA DE CRIA**, casada, primeriza, leche de cinco días, desear criar en su domicilio. Informar Daniel García, Soto de Cerrato (Palencia).

**SIRVIENTA**, se necesita de 40 a 50 años, para encargarse del cuidado de viudo con dos niñas. Para tratar con Zacarías Gútez, en Villalobón.

**REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES**  
**Talleres ARTURO**  
**ARTURO SIMÓN POZA**  
ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES  
Agricultores, se reparan toda clase de motores.  
**CASADO DEL ALISAL, 55**  
TELEFONO, NUM. 237  
**PALENCIA**

**LABRADORES.** No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hjero, primera huerta derecha. Palencia.

**SE COMPRAN** árboles de chocho que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserrar de Angel Miguel. San Francisco número 17. Teléfono 23. Palencia.

**SE DESEAN** huéspedes, precto médico, habitaciones amplias. Gil de Fuentes, 10, primero derecha.

**SE NECESITAN** con urgencia, dos oficiales de carretería y uno de herrero, en los talleres eléctricos de Saturnino Barbero, de Grijalba y Sasamón (Burgos).

**SE VENDEN** 2 machos de 5 y 7 dedos de alzada, de 4 y 5 años. Para informes Ladislao Canta, Pi y Margall, 5, Palencia.

**BAQUERIN**  
Automóviles de alquiler y camiones de transporte. Viajes rápidos, gran confort, seguridad en los servicios. Transporte. Camión de una a cinco toneladas, precios económicos, no transportar sin consultar precios. Avisos: Plaza Mayor, Colón, 42 y Trompadero, 22. Teléfonos 190 y 198. Palencia.

**SE NECESITA** local en el centro. Razón en esta Administración.

**Casa SANTA CRUZ**  
"LA HIGIENICA" Peluquero Mayor, 107 - Teléfono 15, 20 y 25 pesetas  
Lavados de cabeza. Inyecciones. Ondulaciones Marcel, 3, y agua, 4. Tintes desde 15 pesetas

**LABRADORES** y hortelanos. Se venden patatas de rindón especiales para la siembra. Se garantiza su buen resultado ser de los terrenos más fértiles de las provincias de Santander, Burgos y Palencia, en los campos de legumbres de Andrés Morales, Modesto Lafuente, 7, dan facilidades para el pago.

**SE VENDE** un carro de mano nuevo, pequeño. Para tratar, Miciéces de Ojeda con Rodríguez.

**SE NECESITA** local en el centro. Razón en esta Administración.

**SE NECESITA** local en el centro. Razón en esta Administración.

**SE NECESITA** local en el centro. Razón en esta Administración.

**SE NECESITA** local en el centro. Razón en esta Administración.

**LEA USTED EL "DIARIO"**

# NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

**La lucha de la Lliga y la Ceda en el Instituto Agrícola de San Isidro se resuelve, por unanimidad, a favor de los populares agrarios**

Barcelona.—Ayer se celebró la sesión general del Instituto Agrícola de San Isidro. La Lliga había despertado gran expectación, por anunciarse el día anterior una proposición que tendía a exigir al presidente vicepresidente de la Junta de gobierno pertenecientes a la "Ceda" condiciones especiales, que, en opinión de los firmantes, no resultaban actuales, especialmente en la proposición que llevaba la firma de antiguos socios, adscritos a la Lliga.

Presidió el señor Cirera, con los demás miembros de la Dirección. El secretario general leyó la Memoria anual reglamentaria. El diputado de la Lliga por San Isidro, señor Florensa, formuló algunas observaciones a la Memoria, diciendo que podía haber sido más sintética. Estas palabras ocasionaron grandes protestas y algunos gritos impidieron al orador, el presidente señor Cirera, tuvo que imponer silencio. Siguió hablando el señor Florensa, quien pidió que el Instituto especificase en una declaración sus propósitos sobre el proyecto de acceso a la propiedad.

**Temas de la actualidad nacional**

**Las tendencias que se dibujan en los distintos partidos políticos alrededor del proyecto de reforma de la Ley electoral**

**Influencia del sistema.—Los agrarios.—El señor Barcia dice que la Ley conviene a las izquierdas.—Division de los radicales**

El interés y la curiosidad que ha despertado la ley electoral apenas divulgadas las noticias que sobre ella se conocen, han venido a desplazar de la primera línea del comentario político todo otro tema o cuestión del momento político. Las discusiones de los círculos, de las tertulias donde tienen preferencia los temas relacionados con la vida pública, de los pasillos de la Cámara, giran exclusivamente en derredor de la futura ley. Los periodistas, apenas interrogan acerca de otra cosa. Se comprende perfectamente, esta "localización del interés en torno de un solo problema." Hay varias razones para que así sea. La primera, que los otros temas políticos que últimamente han mantenido la tensión de los comentaristas han quedado apartados por su propia pericia. La revisión electoral, planteada al comienzo del año, no tendrá una tramitación inmediata. Se trata de un aviso para cuando llegue el momento. Pero éste está lejano todavía. Aparte de que el período constituyente que se acaba de abrir tiene una gestación bastante dilatada, hay que tener en cuenta —y en cercana información lo recogimos— que no se puede llegar a la revisión sin dejar abordados y resueltos previamente numerosos problemas que por fuerza la tienen que preceder. Otra cuestión que después de invadir la actualidad ha quedado desplazada, es la marcha política del Ministerio y su propia con-

Ahora, como entonces, puede influir en buena parte en el resultado de la consulta la forma de llamar a las urnas al cuerpo electoral. No es extraño, por tanto que la pasión se desate y la expectación se hipertrofe ante los anuncios oficiosos de una ley que modifica sustancialmente el procedimiento de elegir a las huestes legisladoras o administrativas del país. No en vano, de que sean unos u otros partidos los que puedan exhibir una preferencia popular, depende la realización de una política o de la contraria. Por eso, los partidos, lógicamente atentos a la resultancia que para cada uno de ellos puede producir el mecanismo que se quiere instaurar se agitan, se manifiestan y van adoptando las posiciones que reflejan anticipadamente lo que será su peculiar criterio y actitud cuando llegue a discutirse la ley.

Punto esencial de la polémica ya desatada es la representación proporcional. La acogen de distinta forma los diferentes grupos. Los agrarios, apesar de enclavarse en la zona gubernamental, en este sector centro que gobierna y que seguramente formaría bloque unido y compacto para la lucha electoral, no oculta su repulsa al sistema. Rechazan todo lo que significa una preponderancia de los partidos sobre la voluntad individual del elector. No comparten la teoría del ministro de Agricultura que tiende a dar toda la dirección política a las organizaciones. Es el viejo concepto enfrentado con el nuevo. El secreto está en que el partido agrario no es partido de masas. El se-

**Libros nuevos**

**"Sócrates", de Teófilo Ortega**

Un nuevo libro acaba de dar a la estampa Teófilo Ortega, "Sócrates", con un prólogo de Ramiro de Maeztu.

Gozosamente se acoge cada nueva producción de este joven escritor cuyo celo singular de enervorizado cultivo de las letras, por el solo y puro placer del cultivo—en estos tiempos de materialidades mercantilistas—le proyecta sobre la pantalla de nuestros valores literarios con una señera personalidad, con una bien bosquejada silueta de intelectual puro, en cuya ejemplarizadora trayectoria se advierte el entusiasmo, la comezón y el ardimiento del estudio, del deleitoso corretear por las praderas siempre lozanas de las obras inmortales de nuestra literatura, no con la superficialidad frívola del viajero "standard", sino con la sutil hiperestesia artística, literaria y filosófica del que sabe aprehender lo bello, captar lo selecto, sentir lo profundo y comprender lo trascendente de la concepción artística en todas sus dimensiones.

No es floja cualidad ésta, atesorada por un temperamento de ensayista, de escritor sólido y con senda acusada—no movediza—sobre la que el caminar es firme y el horizonte despejado.

Teófilo Ortega ha evocado en su nuevo libro la figura inmortal de Sócrates, el filósofo ateniense, padre de la ironía y surtidor de ideas matrices de la filosofía, de aguas abundantes, siempre frescas, cristalinas e inagotables.

De cómo evoca Teófilo Ortega a Sócrates, no es necesario hablar a quienes conozcan la sutileza crítica, la intuición fecunda y el talento de glosador que son característicos del autor. Desde "El amor y el dolor" en la tragicomedia de Calixto y Melibea" hasta "Sócrates", son frecuentes, afortunadas y valiosas sus incursiones críticas por el campo siempre ubérrimo de nuestros clásicos, en el que ha espijado con sagacidad literaria admirable, para crear un nuevo tipo de crítica que no es, ni aproximadamente siquiera, la fría disección analítica, fruto del cerebro enjuto de un profesor academicista, sino que tiene toda la jugosidad, y toda la fluidez del que también es prodigo en ideas y siente dentro de sí el ardor de la viva llama creadora.

Y así Teófilo Ortega se apoya en estas evocaciones de los valores clásicos literarios y filosóficos, como en un trampolín de base inmovible para dar el salto prodigioso hacia las serenas regiones del espíritu, brindando al lector rutilantes panoramas intelectuales, sugestivos paisajes de ideas, en los que más aún que el sistema terminado y el axioma definitivo, se inicia la sugestión y se dibuja el teorema...

"Sócrates" es un ensayo de avidez y admiración hacia la vida de aquel filósofo ingente que ha llenado hasta colmarlos los ámbitos de la filosofía y cuya inmortalidad es tan auténtica, que bien puede afirmarse que mientras la cultura no se desmorone en un cataclismo asolador, el recuerdo y la luz dimanante de la obra del filósofo griego, seguirá proyectándose por los siglos de los siglos...

Teófilo Ortega, admira a Sócrates. Y no le analiza, sino que le exalta, subrayando lo más saliente de su obra y evocando con originalidad literaria la serena formación de aquel cerebro portentoso.

Otros ensayos completan el libro. Breves estudios de aspectos y problemas que tienen todos ellos una trascendente gravitación sobre la conciencia de un hombre de nuestro tiempo.

Todos acusan la sutileza y la aguda visión panorámica que el autor tiene de las inquietudes actuales. Quizá esta segunda parte del último libro de Teófilo Ortega, tenga un mayor interés porque nos revela con mayor holgura la personalidad literaria del autor.

El libro se lee con fruición. Como de la mano nos lleva Ortega por los anchuros caminos del sereno meditar, sin prisas, ni pasiones, comunicándonos la calma gozosa de un paisaje mirado a vista de pájaro, desde lo alto de una torre de marfil, levantada como un retiro maravilloso en medio de la vorágine de la vida moderna.

Un caso singular es el de Teófilo Ortega. Tal vez uno de los pocos que hoy existen en España. Porque en él se cumple aquello que anhelaba Fray Luis: "el huerto sereno, la escondida senda, el placentero retiro—fechado en obras del espíritu—ni envidiado, ni envidioso..."

Valentín BLEYE

**Ha pensado Vd. alguna vez sobre la "BUENA VOLUNTAD"?**

**Instantánea política**

**contrato de aparcería**

qué es el contrato de aparcería. Un civilista, el señor de Buen, dicho en uno de sus libros que es institución jurídica muy poco usada, pese a la gran extensión en algunas regiones españolas de este contrato.

es de raíz popular antes de darle y definirle de nuevo en ley de Arrendamientos, sería conveniente que se investigara en las leyes, para que esta nueva Ley, al lugar de ser un elemento de orden sea un instrumento en mano de plebeyos.

lo obstante esta prudencia elemental, el señor Alvarez Mendizábal en la última sesión de una enmienda que modificaba el sistema. Se entiende por aparcería, decía en su enmienda, contrato en virtud del cual una zona cede a otra, el uso y disfrute de una finca rústica, aportando más del uso de la tierra el 20 por 100 como mínimo del capital explotado y gastos de cultivo, cobriendo una porción de los proventus y beneficios proporcional al parte de su total aportación. Se considera como aportación distinta del uso de la tierra, y por tanto parte integrante del capital, de aportación el valor de las plantas que en la finca existan así como el de los edificios y construcciones en cuanto sean útiles para la explotación de la misma y el del cuando su propiedad esté separada del propietario. Los contratos de arrendamiento no se consideran como aportación de la base 22 de la Ley de Reforma Agraria. Para todos los efectos de la presente Ley a

**"LA BUENA VOLUNTAD es el factor más grande para alcanzar cualquier ideal lejano"**

El señor Barcia nos lo decía con precisa expresión:

—A los partidos de masa les conviene la representación proporcional. Van en busca de los votos para la idea, para el programa. Por eso, las izquierdas, que representamos una gran parte de la opinión pública, que tenemos una opinión extensa en el país, no reflejada en las pasadas elecciones, debemos mirar con simpatía el sistema que se anuncia. Claro que, ese sistema perfecto en lo teórico, podrá dar un resultado u otro según las interpretaciones que se le den en la ley preparada. De la aplicación de las primas, de la extensión del quorum, de la forma de practicar el cociente, depende todo. Pero, en principio, el sistema nos es grato. Como lo es a los de la Ceda, que representan en la derecha una fuerza popular también. Pero los agrarios tienen montada su organización sobre las viejas concepciones de la influencia personal, del arraigo de determinados nombres en determinados distritos.

En los radicales hay división. Unos se muestran de acuerdo con la nueva iniciativa. Son los que simpatizan más abiertamente con Acción Popular. Otros se inclinan al sistema antiguo. Así se han podido lanzar y recoger en estos días opiniones diversas dentro del mismo grupo. Alba, Emiliano Iglesias, Villanueva, han exteriorizado su disgusto y su escepticismo. Otros radicales, en cambio—los menos, evidentemente—han señalado su conformidad. La Lliga no silencio su simpatía por la ley preparada. Es un partido fuerte, de organización, como lo es la Izquierda. La realización de las Constituyentes no puede gustarle. En el Parla-

mentario de la Lliga y la Ceda en el Instituto Agrícola de San Isidro se resuelve, por unanimidad, a favor de los populares agrarios

**REINA EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO PARA INSCRIBIRSE COMO VIAJERO EN LOS TRENES DIRECTOS ESPECIALES QUE HA ORGANIZADO DE BURGOS A VALENCIA LA COMPAÑIA «SANTANDER-MEDITERRANEO» PARA EL DIA 16 DE MARZO PRÓXIMO, CON SALIDA DE BURGOS SOBRE LAS 7 HORAS 15 MINUTOS, Y CON ESTANCIA EN LA HERMOSA CAPITAL LEVANTINA, LOS DIAS 17, 18 Y 19, EN QUE SE HA CONFECIONADO UN VARIADO PROGRAMA DE FESTEJOS, EN EL QUE ADemás DE LA FIESTA UNICA EN ARTE, ALEGRIA Y BULLICIO DE LAS FALLAS**

Figuran, entre otros, varias CORRIDAS DE TOROS.

El regreso se realizará el día 20, saliendo de Valencia sobre las 8 de la mañana. Como en el año anterior, circulará en todo el recorrido el magnífico y cómodo material de coches de 2.ª clase de dicha Empresa; y el precio del billete de ida y vuelta en los citados departamentos, clase única, ES DE CUARENTA Y SIETE PESETAS SOLAMENTE, incluidos todos los impuestos.

Como el número de plazas es limitado por la composición de los trenes, interesa se hagan las inscripciones provisionales con la debida anticipación, en la Oficina de Tráfico de la referida Compañía, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos; donde se facilita a la vez información sobre alojamientos, festejos, excursiones y demás que interese a los FALLEROS.

Los viajeros de Soria podrán inscribirse en el Despacho Central del ferrocarril Santander-Mediterráneo; Canalejas, 45; y los de Palencia en la Librería de Albino R. Alonso, Mayor Pral., 79.

**OS DUROS es lo que vale UNIVEX**

La cámara fotográfica más pequeña haciendo maravillosas fotografías

enviando 10'50 por giro postal a la casa

**ALBINO R. ALONSO, Artículos y Laboratorios Fotográficos**

Mayor pral., 79. — PALENCIA

ALMACEN DE MADERAS DE TODAS CLASES Y ESCUADRIAS

especialidad reconocida por sus mismos competidores en maderas preciosas e increíbles.

que cuyo transporte por las barcas del mismo es sumamente económico antes de hacer firme una compra.

**José Gallego Ruipérez**

PALENCIA

**E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA**

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

**Trenes Falleros a Valencia**

Reina extraordinario entusiasmo para inscribirse como viajero en los trenes directos especiales que ha organizado de Burgos a Valencia la Compañía «Santander-Mediterráneo» para el día 16 de Marzo próximo, con salida de Burgos sobre las 7 horas 15 minutos, y con estancia en la hermosa capital levantina, los días 17, 18 y 19, en que se ha confeccionado un variado programa de festejos, en el que además de la FIESTA UNICA EN ARTE, ALEGRIA Y BULLICIO DE LAS FALLAS

Figuran, entre otros, varias CORRIDAS DE TOROS.

El regreso se realizará el día 20, saliendo de Valencia sobre las 8 de la mañana. Como en el año anterior, circulará en todo el recorrido el magnífico y cómodo material de coches de 2.ª clase de dicha Empresa; y el precio del billete de ida y vuelta en los citados departamentos, clase única, ES DE CUARENTA Y SIETE PESETAS SOLAMENTE, incluidos todos los impuestos.

Como el número de plazas es limitado por la composición de los trenes, interesa se hagan las inscripciones provisionales con la debida anticipación, en la Oficina de Tráfico de la referida Compañía, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos; donde se facilita a la vez información sobre alojamientos, festejos, excursiones y demás que interese a los FALLEROS.

Los viajeros de Soria podrán inscribirse en el Despacho Central del ferrocarril Santander-Mediterráneo; Canalejas, 45; y los de Palencia en la Librería de Albino R. Alonso, Mayor Pral., 79.

**POLO**

**Las últimas NOVEDADES en lanería y pañería para esta Primavera**

**Visiten esta casa**

Mayor, 91 Teléfono, 5

**Raimunda Rojo Mancho**

Maestra Nacional

**PROFESORA EN PARTOS**

García Ruiz, 13, 1.ª

PALENCIA

RHUM BACARDI legítimo de Cuba y el célebre Bardinet, le harán alejar la gripe. De estas especialidades dispone siempre la Casa Román Arribas.

**PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES**

**CHEVROLET**

¿Desea Vd. un coche elegante y económico?

Compre un **OPEL**

Concesia n.º 70

**JESUS PUERTAS NUÑEZ**

PALENCIA;

Exposición, Mayor Pral., 135

